mas pronta conduz.on de la porzion
asignada para este efecto suplicaro
do a dho S.or que pues conoce lo que se
interesa en ello el R.l Serv.o aplique
todo su zelo a que sea esta porzion la
primera que se cumpla y lo demas
que refiere dha carta su fha en
Cuenca a onze del corr.te y por la ziu.d
visto su contenido, atendiendo a lo
que interesa el R.l Serv.o en la ma
nutenz.on de las tropas y esta ziu.d lo de
sea, y teniendo prev.te la carta del S.or
D. Joseph Grimaldo su fha de dos del
pasado en que en nombre de S.M. da
a esta ziu.d las grazias de las dos mill
f.s que p.a dho socorro dio a D. Ger.mo
Dominguez su director, y no obstante
haber socorrido con otras dos mill
mitad del Rex.o de los eclesiasti
cos y no existir en sus vez.s ni del
Rexistro trigo p.a la manutenz.on de lo
mun como lo autenticara el testim.o
que remitira al S.or Cav.o Dalfeld =
Acordo que sin embargo de la estre
chura que padeze se den quinientas
f.s de trigo del Rexistrado, aunque
el comun lo padezca, y sea prezeso
ayudar a dho abasto con zebada, y
mixturas (si las obiere) y que p.a
que conste la narrativa de este Ag.do
se ponga en notizia de S.M. por